



Consejo Económico y Social

Distr. general
30 de noviembre de 2007
Español
Original: inglés

Adopción de medidas

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Junta Ejecutiva

Primer período ordinario de sesiones de 2008

29 de enero a 1° de febrero de 2008

Tema 2 del programa provisional

Programa provisional anotado, calendario, organización de los trabajos y lista de documentos

Índice

<i>Tema</i>	<i>Página</i>
1. Apertura del período de sesiones	3
a) Elección de la Mesa	3
b) Declaraciones del Presidente de la Junta Ejecutiva y de la Directora Ejecutiva	3
2. Aprobación del programa provisional, el calendario y la organización de los trabajos	3
3. Estrategia de protección de la infancia del UNICEF	3
4. Actualización sobre la cuestión de los niños y los conflictos armados: informe oral	3
5. Presupuesto de apoyo para el bienio 2008-2009	3
6. Recaudación de fondos del sector privado y asociaciones con el sector: plan de trabajo y presupuesto para la recaudación de fondos del sector privado en 2008	3
7. Política de evaluación del UNICEF	4
8. Propuestas de cooperación en los programas del UNICEF	4
a) Aprobación de los documentos de programas por países examinados en el segundo período ordinario de sesiones de 2007	4
b) Recomendación de que se concedan recursos ordinarios adicionales a los programas por países aprobados	4
c) Recomendación de que se concedan otros recursos adicionales a los programas por países aprobados	4
d) Programas multinacionales	5



9.	Conferencia de promesas de contribución	5
10.	Informe anual al Consejo Económico y Social	5
11.	Otros asuntos	5
12.	Declaraciones de clausura de la Directora Ejecutiva y el Presidente	5

Programa provisional anotado

1. Apertura del período de sesiones

a) Elección de la Mesa

El Presidente y los Vicepresidentes de la Junta Ejecutiva representan a los grupos regionales de las Naciones Unidas. De conformidad con el plan de rotación establecido en la decisión 1992/7 (E/ICEF/1992/14), en 2008 la Presidencia corresponderá a uno de los países del Grupo de Estados de Europa occidental y otros Estados que son miembros de la Junta.

b) Declaraciones del Presidente de la Junta Ejecutiva y de la Directora Ejecutiva

2. Aprobación del programa provisional, el calendario y la organización de los trabajos

[Adopción de medidas - E/ICEF/2008/1]

El programa provisional se ha preparado en coordinación con la Mesa. La Junta Ejecutiva aprobará el programa para el período de sesiones e introducirá todas las enmiendas que considere necesarias.

3. Estrategia de protección de la infancia del UNICEF

[Adopción de medidas - E/ICEF/2008/5]

Tras presentar un informe oral sobre la estrategia de protección de la infancia del UNICEF en el segundo período ordinario de sesiones de 2007, la secretaría somete a la aprobación de la Junta Ejecutiva el proyecto definitivo de la estrategia.

4. Actualización sobre la cuestión de los niños y los conflictos armados: informe oral

5. Presupuesto de apoyo para el bienio 2008-2009

[Adopción de medidas - E/ICEF/2008/AB/L.1]

Se presente el presupuesto bienal de apoyo, que utiliza el formato armonizado basado en los resultados acordado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y el UNICEF, con miras a su examen y aprobación. Se solicita a la Junta que apruebe la decisión que figura en el párrafo 110. El informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre el proyecto de presupuesto (E/ICEF/2008/AB/L.2) se pone a disposición de la Junta Ejecutiva para que lo examine.

6. Recaudación de fondos del sector privado y asociaciones con el sector: plan de trabajo y presupuesto para la recaudación de fondos del sector privado en 2008

[Adopción de medidas - E/ICEF/2008/AB/L.3]

El informe abarca el plan de trabajo y el proyecto de presupuesto para 2008 de la oficina del UNICEF, que absorbe las funciones que antes desempeñaban la oficina regional de Ginebra, División del Sector Privado y Oficina para Asociaciones

Públicas. El documento incluye proyectos de decisión sometidas a la aprobación de la Junta Ejecutiva.

7. Política de evaluación del UNICEF

[Adopción de medidas - E/ICEF/2008/4]

Este informe se preparó en respuesta a la decisión 2006/9 de la Junta Ejecutiva, en la que ésta pidió al UNICEF que formulara una política general de evaluación para someterla al examen de la Junta. Se solicita a la Junta Ejecutiva que apruebe el proyecto de decisión que figura en el párrafo 57.

8. Propuestas de cooperación en los programas del UNICEF

[Adopción de medidas]

a) Aprobación de los documentos de programas por países examinados en el segundo período ordinario de sesiones de 2007

En el segundo período ordinario de sesiones de 2007, la Junta Ejecutiva examinó 14 proyectos de documento de los programas por países para ciclos de programación completos (Colombia, Costa Rica, República Democrática del Congo, Guinea Ecuatorial, Lesotho, Liberia, Madagascar, México, Nepal, Nicaragua, varios países de las islas del Pacífico, Rwanda, Somalia y Togo) y aprobó los presupuestos indicativos totales para esos programas por países. Las observaciones se transmitieron a las correspondientes oficinas en los países y los documentos fueron revisados, llegado el caso, y publicados en el sitio web del UNICEF dentro de las seis semanas posteriores al período de sesiones. La Junta Ejecutiva aprobará esos documentos de los programas por países con arreglo al procedimiento de no objeción, salvo que un mínimo de cinco miembros de la Junta hayan informado por escrito a la secretaría de que desean debatir un programa en particular.

b) Recomendación de que se concedan recursos ordinarios adicionales a los programas por países aprobados

[E/ICEF/2008/P/L.2]

Se pide a la Junta Ejecutiva que conceda recursos ordinarios adicionales a los programas por países aprobados que carezcan de fondos suficientes para toda la duración del programa debido a la revisión de los niveles de planificación de las asignaciones de recursos ordinarios.

c) Recomendación de que se concedan otros recursos adicionales a los programas por países aprobados

[E/ICEF/2008/P/L.3]

Se solicita a la Junta Ejecutiva que aumente los límites máximos de otros recursos para los programas por países aprobados que prevén una financiación con cargo a otros recursos superior a los niveles aprobados inicialmente por la Junta.

d) Programas multinacionales

[E/ICEF/2008/P/L.1]

Como consecuencia de la armonización de los presupuestos del UNICEF, el PNUD y el UNFPA, las propuestas relativas a la antigua categoría 4 (promoción de los intereses de la infancia y formulación de programas para la sede y las oficinas regionales) se presentan al margen del presupuesto de apoyo. Se solicita a la Junta Ejecutiva que apruebe los proyectos de decisión que figuran en los párrafos 47 y 48.

9. Conferencia de promesas de contribución

En el marco de la estrategia del UNICEF para la movilización de recursos (decisión 1999/8), durante la conferencia de promesas de contribución que se celebra cada año en el primer período ordinario de sesiones, los gobiernos que estén en condiciones de hacerlo anunciarán sus contribuciones voluntarias a los recursos ordinarios del UNICEF para 2008, así como sus compromisos firmes o indicativos para años futuros.

10. Informe anual al Consejo Económico y Social

[Adopción de medidas - E/ICEF/2008/3]

El informe está centrado en la revisión trienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo, la ejecución de los programas de reforma del Secretario General, el seguimiento de la Cumbre de las Naciones Unidas de septiembre de 2005 y la aplicación de otras decisiones pertinentes del Consejo, en particular las relativas al seguimiento de otras conferencias internacionales y a la asistencia humanitaria y de socorro en casos de desastre. La Junta tal vez desee tomar nota del informe y transmitirlo al Consejo en su período de sesiones sustantivo de 2008, junto con las observaciones que formulen las delegaciones durante el período de sesiones en curso.

En relación con este tema del programa, la Junta también examinará una nota informativa preparada por la secretaría sobre los informes recientes de la Dependencia Común de Inspección que revisten interés para el UNICEF (E/ICEF/2008/6).

11. Otros asuntos

La Junta quizá desee examinar otras cuestiones que estime oportuno en relación con este tema del programa.

12. Declaraciones de clausura de la Directora Ejecutiva y el Presidente

Anexo

Proyecto de calendario y organización de los trabajos para el primer período ordinario de sesiones de 2008 de la Junta Ejecutiva del UNICEF , que se celebrará del 29 de enero al 1° de febrero de 2008*

Martes

29 de enero	15.00 a 17.00 horas	<i>Tema 1</i>	Apertura del período de sesiones:
			a) Elección de la Mesa
			b) Declaraciones del Presidente y la Directora Ejecutiva
		<i>Tema 2</i>	Aprobación del programa provisional, el calendario y la organización de los trabajos
		<i>Tema 5</i>	Presupuesto de apoyo para el bienio 2008-2009
	17.00 a 18.00 horas		<i>Consultas oficiosas</i>

Miércoles

30 de enero	10.00 a 13.00 horas	<i>Tema 5</i>	Presupuesto de apoyo para el bienio 2008-2009
		<i>(continuación)</i>	
		<i>Tema 6</i>	Recaudación de fondos del sector privado y asociaciones con el sector: plan de trabajo y presupuesto para la recaudación de fondos del sector privado en 2008
	15.00 a 17.00 horas	<i>Tema 3</i>	Estrategia de protección de la infancia del UNICEF
		<i>Tema 4</i>	Actualización sobre la cuestión de los niños y los conflictos armados: informe oral
	17.00 a 18.00 horas		<i>Consultas oficiosas</i>

Jueves

31 de enero	10.00 a 13.00 horas	<i>Tema 7</i>	Política de evaluación del UNICEF
		<i>Tema 8</i>	Propuestas de cooperación en los programas del UNICEF:
			a) Aprobación de los documentos de los programas por países examinados en el segundo período ordinario de sesiones de 2007
			b) Recomendación de que se concedan recursos ordinarios adicionales a los programas por países aprobados
			c) Recomendación de que se concedan otros recursos adicionales a los programas por países aprobados
			d) Programas multinacionales

	15.00 a 17.00 horas	<i>Tema 9</i>	Conferencia de promesas de contribución
		<i>Tema 10</i>	Informe anual al Consejo Económico y Social
	17.00 a 18.00 horas		<i>Consultas oficiosas</i>
Viernes			
1º de febrero	10.00 a 13.00 horas	<i>Tema 11</i>	Otros asuntos
			Aprobación de proyectos de decisión
		<i>Tema 12</i>	Declaraciones de clausura de la Directora Ejecutiva y el Presidente

* Cuando el examen de un tema del programa concluya antes de lo previsto, se pasará al tema siguiente y el calendario se modificará en consecuencia.